



31.

Fusagasugá, 2020-11-17

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. RESPUESTA** Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 045 de 2020 “**Adquisición de ecobicicletas para movilidad limpia y saludable BiciUCundinamarca**”

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 13 de Noviembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 045 de 2020 por parte del oferente:

#### **1. FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ (1 correo)**

##### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

##### **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 045 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$	1.223.801.488,00	-	\$	24.704.319,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	135.405.850,00
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial	\$
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	1.223.801.488,00	/	\$	24.704.319,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2,5		49,54
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez ≥			2,5		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez <			2,5			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	185.636.739,00	/	\$	1.334.654.242,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		13,91%
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento ≤			60%		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento >			60%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	265.229.100,00	/	\$	403.501,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2,5		657,320
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			2,5		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses <			2,5			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		23,1%	x	
	\$ 265.229.100,00	/ \$ 1.149.017.503,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 9%			
<p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 8,5%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad el Patrimonio &lt; 8,5%</p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		19,9%	X	
	\$ 265.229.100,00	/ \$ 1.334.654.242,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6%			
<p>La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6%</p> <p>La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b>, si la Rentabilidad del Activo &lt; 6%</p>					

**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**  
Directora Financiera  
2.1-46.13